

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 12 de febrero de 2025**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana M^a Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.^a M^a Inmaculada Crooke Manzanera

D. Pablo Fernández Gutiérrez

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.^a Esther Ceballos Gozalo

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Sergio Bayo García

D.^a M^a Ángeles Olivares de AlarcónPor el Grupo Municipal Más MadridD.^a M^a Teresa Jiménez Añel

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D. Fernando Díaz Rouco

D.^a M^a Consuelo Rodríguez HuertaD.^a Laura Álvarez GutiérrezPor el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez (Abandona la sesión en el punto 23)

D.^a Carolina Gutiérrez Montero (Abandona la sesión en el punto 23)

D. Alberto Martínez Álvaro (Abandona la sesión en el punto 23)

D.^a M^a Teresa López Chamosa (Abandona la sesión en el punto 23)

D. Eustaquio Jiménez Molero (Abandona la sesión en el punto 23)

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.ª Mónica Martínez Ramos

Otros asistentes

D.ª Emilia Martínez Garrido, Concejala Grupo
Municipal Socialista (Abandona la sesión en el
punto 23)

D.ª Lucía Lois Méndez de Vigo, Concejala
Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Ana Valiente, representante Asociación de
Vecinos Goya-Dalí

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

El Grupo Municipal Socialista solicita la retirada del punto 1 del orden del día, se procede a votar la retirada y se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2025.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala Presidenta**

El Grupo Municipal Socialista solicita la retirada del punto 2 del orden del día, se procede a votar la retirada y se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 2.- Aprobar la propuesta de la Concejala Presidenta del siguiente tenor:



1. Aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales que se van a instalar en el Distrito de Salamanca durante el año 2025 y que son los siguientes:

- Fiestas del Pilar. Recinto Ferial Parque Eva María Duarte Perón (Plaza de Manuel Becerra entre las calles de Francisco Silvela, Florestán Aguilar y Doctor Gómez Ulla): 10,11 y 12 de octubre de 2025.

2. Someter este acuerdo al trámite de información por un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid señalando que, en el caso de no presentarse reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.º 2025/0146905 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

1. Que la Junta Municipal proponga a las entidades deportivas de nuestro Distrito la firma de un protocolo con el fin de que suspendan durante cinco minutos las competiciones, pruebas o espectáculos deportivos de nuestro Distrito cuando se produzcan actos intolerables de odio como es la LGTBIfobia, el racismo, la xenofobia o actos de violencia machista.

2. Que la Junta Municipal establezca como obligatorio la firma del protocolo citado en el punto anterior para aquellas entidades deportivas de nuestro Distrito que gestionen espacios deportivos de titularidad municipal.

3. Que la Junta Municipal solicite al Área competente del Ayuntamiento para que inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que apruebe el protocolo de atención a la diversidad en el deporte que acordó con la Asociación Deporte y Diversidad y que recupere las formaciones que esta entidad ofrecía a entidades, clubes y federaciones.

Con el siguiente resultado: La proposición se vota por puntos. Los tres puntos se rechazan con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2025/0148488 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca realice las acciones necesarias para suministrar una cobertura vegetal en las pérgolas del área infantil del Jardín Aurora Auñón. Dicha cobertura proporcionará, sombra y frescor a los niños que juegan en esa zona. Así mismo, que se solicite un informe técnico, al Área correspondiente, para ver la viabilidad de aumentar esta área infantil.



Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2025/0152247 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca

- 1. Inste al Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a actualizar los estudios municipales existentes sobre el estado del arbolado del Distrito, con especial hincapié en el arbolado viario.*
- 2. Establezca un plan urgente de mantenimiento y poda sobre aquellos árboles en peor estado del Distrito, con el fin de sustituirlos por nuevos árboles sanos.*

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2025/155024 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Salamanca instale una placa conmemorativa en homenaje al escultor y poeta Jorge de Oteiza Embil en lugar visible de la fachada del edificio número 18 de la Avenida de América, como muestra de admiración a una de las figuras artísticas españolas más destacadas del siglo XX.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, los votos en contra del Grupo Municipal Vox y la abstención de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2025/155918 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Instar al órgano competente, en colaboración con la Junta de Distrito de Salamanca, a la búsqueda e implementación de una solución al problema de espacio en la acera que rodea al Centro de Atención Temprana de Avenida de los Toreros, 10.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.º 2025/156176 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que en el marco de celebración del 8 de marzo, se inste al órgano competente a poner en marcha, en colaboración con la Junta de Distrito de Salamanca, un programa para erradicar la gordofobia. Las acciones incluyen:

- 1. Campañas de sensibilización en centros educativos y de salud, abordando los prejuicios corporales y promoviendo la aceptación de todos los cuerpos.*
- 2. Talleres sobre autoestima y diversidad corporal, promoviendo la aceptación de todos los cuerpos y desafiando los estereotipos de belleza impuestos.*



3. Asesoramiento psicológico especializado para mujeres afectadas por la gordofobia.
4. Programas educativos y deportivos que minimicen la estigmatización y el bullying, incorporando la perspectiva de género y de diversidad corporal.

Con el siguiente resultado: La proposición se vota por puntos. Los puntos 1, 2 y 4 se rechazan con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular. El punto 3 se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.º 2025/162938 presentada por el Grupo Municipal Vox, no habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox. El texto de la proposición es el siguiente:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto el área de gobierno competente, ponga en marcha un concurso o ruta de la torrija en el Distrito al que puedan adherirse los establecimientos de hostelería que lo deseen y cuyos ganadores puedan obtener algún premio que suponga un reconocimiento. Se propone este concurso en el marco de las actividades que se vayan a realizar con motivo de la celebración de la Semana Santa en nuestro Distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Socialista, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 10.- Rechazar la proposición n.º 2025/162940 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto el área de gobierno competente, estudie la posibilidad de incorporar al servicio de cuentacuentos en inglés de la biblioteca David Gistau una relación de padres y voluntarios del Distrito que, sin alterar la programación que de esta actividad se realice, pueda completar la demanda de este servicio sin coste alguno para el contribuyente y por ende que no se tengan que suspender algunos de estos eventos, como ya ha ocurrido en varias ocasiones.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Socialista, y los votos en contra de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Popular.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2025/162941 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto el área de gobierno competente, estudie la posibilidad mediante el preceptivo informe técnico, de instalar una rotonda que pueda regular mejor el tráfico en la zona de Avenida de Brasilia a la



altura del número 33, en su confluencia con la Avenida de Badajoz, de tal forma que disminuya la peligrosidad a la hora de transitar por estas calles del Distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/145520 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejal Presidenta indique “qué ha ocurrido con las 13 plazas del programa de deterioro cognitivo del centro Margarita Retuerto, que ahora se han destinado para alojar a los usuarios de los apartamentos municipales”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/145564 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejal Presidenta informe sobre “qué actividades tiene pensado programar la Junta Municipal del Distrito en conmemoración del 8 de marzo, día internacional de la reivindicación de los derechos de las mujeres cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad y potenciar la igualdad real de género”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/146059 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre “el estado actual de las obras de la escalera de incendios del CEIP Reina Victoria”.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/146832 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca sobre “la ITE desfavorable que tiene el CEIP Amador de los Ríos del Distrito y qué acciones tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid para conseguir que esa ITE desfavorable sea favorable”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/146901 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber “por qué la Concejal Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca no ha comparecido hasta la fecha en el pleno para dar cuenta del proyecto de reforma de la Plaza de Dalí, lo cual fue un compromiso adquirido en el pleno, y sin embargo, se han publicado datos concretos del proyecto en la prensa”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/148494 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta explique “en qué situación administrativa se encuentra el edificio de la calle Colomer 10”.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/155122 presentada por la Asociación de Vecinos Goya- Dalí para saber “¿cuánto es el importe de la nueva tasa de basuras 2025 que deberá pagar cada vivienda de los seis barrios y cuántas viviendas de vecinos y vecinas serán afectadas?; ¿Cuándo y cómo se comunicará dicho importe a cada vivienda



ya que en un inicio era para abril 2025 – la comunicación- y aparece ser que ahora han cambiado a julio 2025, en plenas vacaciones estivales?; ¿Es confiable esta fecha por parte del Ayuntamiento de Madrid?; ¿Cuáles son los periodos de envío y de pago?; ¿Cómo ha sido calculado dicho importe según la generación de basura de cada vivienda, según el principio de la UE “quién más genera, más paga”?”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/155153 presentada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí para saber “por qué se ha reducido el importe de los arreglos de mantenimiento en la Plaza Dalí, ya que no es una remodelación, de 1.600.000 euros como se anunció en el 2024, a un importe de 1.250.000 euros en el 2025, con una reducción del 21,8% del presupuesto anunciado en el 2024 sobre el 2025. Y por qué no se presentó y ejecutó los arreglos de mantenimiento en el 2024. En otras noticias dicen un importe de 1.500.000 euros, ¿cuál es el importe real exacto?”.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/162913 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta indique “cuánto tiempo van a durar las obras de rehabilitación iniciadas en la Plaza de Salvador Dalí y qué medidas se tienen previstas para que no afecten a los locales comerciales y de hostelería de la zona”.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/162922 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta indique “de qué manera va a afectar al disfrute de los vecinos la aprobación de las reformas del plan director de la Quinta del Berro y cuál es el plazo de duración de las mismas”.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/162932 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta explique “en qué situación legal se encuentra el local situado en Don Ramón de la Cruz número 23”.

Comparecencias

Los Grupos Municipales Vox y Socialista solicitan la retirada del punto 23 del orden del día, se procede a votar la retirada y se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 23.- Se sustancia la comparecencia de la Concejala Presidenta para informar sobre las obras de remodelación de la Plaza de Salvador Dalí.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 24.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta en el mes de enero de 2025, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de enero de 2025, así como de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA)

Información de Firmantes del Documento



en el mes de enero de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y trece minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Miguel Ángel Gascón Soriano

Información de Firmantes del Documento

